

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

BASES REGULADORAS PARA LA CONCESION DE PREMIOS AL DEPORTE DE COMPETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Las presentes bases han sido aprobadas mediante resolución de la concejalía delegada de Deportes y Festejos, de 30 de octubre de 2024, conforme a la delegación de Alcaldía de 20 de junio de 2023.

Es objeto de estas bases establecer una regulación específica de los premios a conceder por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, a deportistas empadronados en Villanueva de la Cañada, con una antigüedad desde, al menos, el 1 de enero del ejercicio anterior al de la convocatoria, con resultados deportivos de competición oficial de carácter regional y provincial, nacional e internacional durante el ejercicio anterior al de la convocatoria, en las distintas modalidades deportivas reconocidas como tales por el Consejo Superior de Deportes (C. S. D.) y que no tengan licencia de deportista profesional.

El texto íntegro de las Bases Reguladoras se podrá consultar en el siguiente link: <http://goo.su/1F9GjY> y en la web municipal:

<https://www.ayto-villacanada.es/deportes/premios-al-deporte-de-competicion-2024/>

En Villanueva de la Cañada, a 31 de octubre de 2024.—El delegado del Área de Deportes y Festejos del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, Ignacio González Romero.

(03/17.810/24)

